

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

55464 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado/a de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección V de liquidación, concurso 0000606/2015, referente al concursado Cablegraphics, S.L., por auto de fecha 06-11-2018, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación propuesto, con las modificaciones que constan en referido auto.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado y registro publico concursal y fijarlo en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Cáceres, 7 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia,, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A180069465-1